Villavicencio, 08 de junio de 2021

Doctoras:
HEYDY CAROLINA VILLAR BRAVO
Gerente de Asuntos Contractuales

SHIRLEY MARCELA ALFONSO ORTIZ
Secretaria Social
Departamento del Meta
Ciudad.

Referencia: EVALUACION JURIDICA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. GCSJ-RE-722-2021: OBJETO: **BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN CASA HOGAR GERIÁTRICO A 14 PERSONAS MAYORES INSTITUCIONALIZADOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD, DESPLAZADOS Y/O EN EXTREMA POBREZA PROCEDENTES DE DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LAS MODALIDADES INDEPENDIENTES Y/O SEMIDEPENDIENTES.**

Respetadas doctoras:

Que el día 04 de junio de 2021, siendo las 09:00 A.M. se dio por terminado el plazo para la presentación de ofertas en la plataforma del SECOP II dentro del proceso del asunto, dicho día se recibió la siguiente propuesta:

PROPONENTE:

PROPONENTE No. 1	**CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS**
REPRESENTANTE LEGAL	**ANNHALLIDAY RODRIGUEZ**
CARTA DE PRESENTACION	Enviada anexa al proceso en el SECOP II
La carta de presentación se encuentra suscrita por la **CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS** con NIT **900283620-5** representada legalmente por **ANNHALLIDAY RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.400.840 de Villavicencio; Propuesta presentada en el proceso de régimen especial publicado en el SECOP II.	

Atendiendo mi designación en el comité evaluador, presento a usted el respectivo informe de evaluación jurídica de la propuesta habilitada, que fue radicada con ocasión del proceso de contratación de la referencia.

Es pertinente aclarar que de acuerdo con los la invitación publica del proceso a revisar, las propuestas serán evaluadas bajo factores habilitadores tales como; HÁBIL - NO HÁBIL

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	PROPONENTE 1

ITEM	REQUISITO	HABIL	NO HABIL
1	Carta De Presentación De La Propuesta	X	
2	Fotocopia Del Documento De Identidad Del Representante Legal.	X	
3	Fotocopia Del Registro Único Tributario –RUT– Expedido Por La DIAN, El Cual Deberá Contener Las Actividades Relacionadas Con El Presente Proceso A Contratar.	X	
4	Registro de la ESAL en el SECOP II, la entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad deberá estar inscrita en el SECOP II, de conformidad a lo establecido en el Artículo 9 del Decreto 092 de 2017.	X	
5	Certificado de Inspección, Vigilancia y Control, expedido por la Secretaría de Gobierno departamental.		
6	Certificado original del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad –SIRI– vigente, expedido por la Procuraduría General de la Nación a nombre de la entidad proponente y del Representante legal.	X	
7	Certificado de antecedentes fiscales del representante legal de la Entidad Sin Ánimo de Lucro y de la persona jurídica expedido por la Contraloría General de la Nación	X	
8	Certificado de antecedentes Judicial para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la Policía Nacional.	X	
9	Certificación de medidas correctivas para el representante legal de la Entidad sin Ánimo de Lucro expedido por la autoridad competente.	X	
10	Libreta Militar del Representante Legal, cuando se trate de hombre menor de 50 años.	N/A	
11	Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio, el certificado deberá cumplir con los siguientes requisitos: 1. Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección; 2) con renovación de matrícula mercantil a la vigencia actual. 3) el objeto social de la persona jurídica deberá estar acorde con el objeto de las actividades a contratar; 4) la duración de la persona jurídica deberá ser igual o superior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene limitaciones para comprometer o contratar a nombre de la persona jurídica, deberá presentar copia del acta de la junta de socios o juta directiva, en el cual haya sido autorizado para presentar la propuesta y celebrar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario del mismo. En todo caso, dicha autorización debe ser anterior a la fecha de presentación de la propuesta	X	
12	Certificación del representante legal, revisor fiscal, o contador que indique estar al día en el pago con los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Profesionales y aportes parafiscales, de sus empleados seis (6) meses antes del cierre del proceso.	X	
13	Tarjeta Profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público o el revisor fiscal.	X	
14	Certificación sobre ausencia de causales de inhabilidad o incompatibilidad, consagradas en la Constitución o la ley, para los representantes legales o personas naturales, no se encuentren incursos en ninguna de las causales (Anexo No.5 declaración juramentada).	X	
15	Certificación de ausencia de multas y sanciones que impidan la contratación con las entidades estatales (Anexo No.8 multas y sanciones).	X	
16	Formato Hoja de Vida persona jurídica DAFP y/o SIGEP	X	
17	Las personas jurídicas y/o naturales integrantes de un Consorcio o Unión Temporal deben presentar individualmente el certificado sobre el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.	N/A	

18	Para el caso de consorcios o uniones temporales cada uno de los participantes deberá anexar la Certificación de Vigencia de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal que dictamina su Balance General.	**N/A**	
19	Carta De Compromiso Condiciones Técnicas: Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Formato respectivo de la invitación pública.	**X**	
20	Compromiso De Transparencia: Para los efectos previstos en el presente numeral, el proponente deberá diligenciar el Formato de compromiso de transparencia contenido en la invitación pública.	**X**	

Una vez revisada la propuesta del proponente **CORPORACIÓN DIVINO NIÑO JESUS** con **NIT 900283620-5** representada legalmente por **ANNHALLIDAY RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 40.400.840 de Villavicencio, frente requisitos habilitantes Jurídicos establecidos en la invitación publica del PROCESO DE CONTRATACIÓN RÉGIMEN ESPECIAL CON OFERTAS No. GCSJ-RE-722-2021, el proponente **CUMPLE** con todos los requisitos Habilitantes Jurídicos.

En consecuencia, el proponente **SE ENCUENTRA HABILITADO** desde el punto de vista **JURIDICO**.

Atentamente,

CARLOS REY VILLAGRAN
Evaluador Jurídico